

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2769 VALENCIA

Doña M^a Isabel Boguñá Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores nº 1278/2019, habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de RAÚL TALENS SERVICOMPRAS, S.L., con CIF número B-98766686 y domicilio en Carcaixent (Valencia), calle Mestre Vert nº 77, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley concursal.

Valencia, 16 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, M^a Isabel Boguñá Pacheco.

ID: A200002961-1